

V. Anuncios

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando y Defraudación

BARCELONA

Por el presente se pone en conocimiento del súbdito alemán Alfred H. Iven, del que se desconoce domicilio, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 259/61, instruido por aprehensión de un aparato de televisión que ha sido valorado en 8.000 pesetas, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de la publicación de este edicto recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo se le cita para el día 12 de mayo de 1961, a las trece horas, en la Sala de Juntas de esta Delegación de Hacienda, en que se reunirá el Tribunal en Comisión Permanente para ver y fallar el referido expediente, significándole que puede nombrar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, asistiendo, en caso de no hacerlo, la persona designada con carácter general, presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho y valerle de Abogado que hable en su defensa. Se le previene por último, que caso de no comparecer el acto se celebrará sin su presencia.

Barcelona, 19 de abril de 1961.—El Secretario.—Visto bueno: el Delegado de Hacienda. Presidente.—1.840.

Por el presente se pone en conocimiento de don Jorge Soler, del cual se desconocen sus circunstancias personales y domicilio, y que ha sido alegado por la parte inculpada como persona que ha intervenido en los hechos que han motivado el expediente de contrabando número 628 de 1960, instruido por aprehensión de bisutería fina, mercancía que fue valorada en 16.831 pesetas que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 12 de mayo de 1961, a las once horas, para ver y fallar el referido expediente, que se celebrará en la Sala de Juntas de esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le notifica para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, pudiendo presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho y designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, advirtiéndole que caso de no comparecer el acto se celebrará sin su presencia.

Barcelona, 18 de abril de 1961.—El Secretario.—Visto bueno: el Delegado de Hacienda. Presidente.—1.839.

PONTEVEDRA

El ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 12 de mayo de 1961, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 992 de 1952, instruido por aprehensión de café, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de José Solsona Terreu; cuyo último domicilio conocido era en calle Baldrich, número 16, Valls (Tarragona), y en la actualidad en ignorado paradero, a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación.

Asimismo se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarlo, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio.

Igualmente se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 78, puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Pontevedra, 20 de abril de 1961.—El Secretario.—Visto bueno: el Delegado de Hacienda. Presidente.—1.856.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

ALICANTE

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria y en el plazo de diez días los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Objeto: Instalar una línea de transporte de energía eléctrica a 66 KV., que partiendo de la subestación de San Vicente del Raspeig y con un recorrido total de 35.091 kilómetros enlazará las subestaciones de Elda y Novelda.

Se emplearán materiales nacionales.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Objeto: Instalar en Villajoyosa un ramal trifásico a 11 KV., que entroncando en el apoyo tercero antes de la caseta de Paraiso y con un recorrido de 431 metros terminará en un transformador de intensidad de 50 KVA., con destino al suministro de la residencia del Banco de Bilbao.

Se emplearán materiales nacionales.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Objeto: Instalar en Villajoyosa un ramal trifásico a 11 KV., que entroncando en la línea de la fábrica de hielo y con un recorrido de 368 metros terminará en un centro de transformación de 250 KVA., para el suministro del barrio de Amadorio.

Se emplearán materiales nacionales.

Peticionario: «Peral y Gomis, S. L.».

Objeto: Instalar en su industria de fabricación de máquinas y moldes para vulcanizar el caucho, sita en Alicante, de una fresadora copiadora tridimensional «Universal», modelo FCT.1, con motor acoplado de 1 HP., y que habrá de importarse de Italia; valorada en 148.000 pesetas.

Esta máquina no aumenta el consumo de materias primas.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Objeto: Instalar en Cala de Benidorm un ramal trifásico a 11 KV., que entroncando en el apoyo número 4 de la línea «Cloquell» y con una longitud de 478 metros terminará en un centro de transformación de 100 KVA. para el suministro de la barriada de chalets.

Se emplearán materiales nacionales.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Objeto: Instalar en Pilar de la Horadada un ramal trifásico a 11 KV., que entroncando en el apoyo número 27 de la derivación a Tàrraga y con un recorrido rectilíneo de 744 metros terminará en un centro de transformación de don Joaquín de Egea.

Se emplearán materiales nacionales.

Peticionario: Grupo Sindical de Colonización número 1.433.

Objeto: Instalar en Hondón de las Nieves un ramal trifásico a 11 KV., de 2.318 metros, que partiendo de la caseta de transformación sita en la partida de la Ofra, del término de Aspe, terminará en una caseta de transformación de 100 KVA. situada en el paraje «El Rincón de Michavila», de Hondón de las Nieves.

Se emplearán materiales nacionales.

Peticionaria: Francisca Gacia Hurtado, S. L.

Objeto: Instalar en su industria de confección en serie de ropas de vestir, sita en Elche, la siguiente maquinaria de importación, procedente de Alemania, valorada en 123.000 pesetas:

Una máquina de hacer ojales «Durkopp». Una máquina de pegar botones «Durkopp».

La producción global de prendas no varía.

Alicante, 15 de abril de 1961.—El Ingeniero Jefe, Narciso Masoliver.—1.819.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Transporte, transformación y distribución de energía eléctrica

Peticionario: Ayuntamiento de San Juan de la Rambla.

Objeto: Instalar 974 metros de línea a 30/22 KV., que partiendo de la estación transformadora de «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.», sita en San Juan de la Rambla, terminará en estación transfor-

madora de 10 KVA. 22.000/380-220 V., situada entre los barrios de las Aguas y La Rambla, para el suministro de energía eléctrica a los mismos.

Se emplearán materiales nacionales. Lo que se hace público a los efectos contenidos en la Orden ministerial del 12 de septiembre de 1939.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de abril de 1961.—El Ingeniero Jefe, Juan Camín.—1.827.

VALLADOLID

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esa Delegación, Alcañares, 1, principal, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que se estimen oportunos.

Peticionario: Don Tomás Alonso Otero. Capital: 44.557,68 pesetas.

Objeto: Construir una caseta de recepción y transformación de energía eléctrica a 13.200 V. en la carretera Tordesillas a Matilla de los Caños, en su kilómetro 5,215, y un tramo de línea de 35 metros de longitud para enlazar con la de «Electra Popular Vallisoletana, S. A.».

Los elementos a instalar serán de procedencia nacional.

Peticionario: «Empresa Nacional de Electricidad, S. A.».

Objeto: Legalizar ampliación subestación, transformación y seccionamiento de «La Mudarra» con los siguientes elementos:

Importación:

Dos salidas de línea a la tensión compuesta de 220 KV., integrada cada una por dos seccionadores, interruptor automático de 5.000 MVA., transformadores de medida y protección y un equipo de comunicación por ondas portadoras.

Un sincroho para inyección de energía a la red con una potencia de 60.000 KVA.

Nacional:

Dos transformadores auxiliares del sincroho, de 800 KVA., 11.000/3.000 V.

Dos transformadores para servicios auxiliares de la S/E de 250 KVA., 11.000-220 V.

Valladolid, 18 de abril de 1961.—El Ingeniero Jefe, José Muñoz-Repiso.—1.829.

Subdelegaciones

CARTAGENA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo quienes se consideren afectados por las mismas presentar en esta Subdelegación de Industria (Carmen, 17, primero) y en el plazo de diez días los escritos que estimen oportunos por triplicado y debidamente reintegrados:

Peticionario: Don José Roca Pérez. Emplazamiento: El Giménado (Torre Pacheco).

Objeto de la petición: Instalar una línea eléctrica en A. T. de 865 metros de longitud y un centro de transformación de 30 KVA. para electrificar sus instalaciones agrícolas en su finca «La Colonia». Valor de la instalación: 142.315 pesetas. Maquinaria: Nacional.

Peticionario: Don Juan López Egea. Emplazamiento: La Roda (San Javier). Objeto de la petición: Instalar una línea eléctrica en A. T. de 293 metros de longitud y centro de transformación de 30 KVA. para electrificar sus instalaciones agrícolas de su finca «Los López».

Valor de la instalación: 126.565 pesetas. Maquinaria: Nacional.

Peticionario: Don Joaquín Conesa Muñoz.

Emplazamiento: El Giménado (Torre Pacheco).

Objeto de la petición: Instalar una línea eléctrica en A. T. de 78 metros de longitud y centro de transformación de 60 KVA. para electrificar las instalaciones agrícolas de su finca «Las Postas». Valor de la instalación: 114.937 pesetas. Maquinaria: Nacional.

Peticionario: Don Miguel Saura García. Emplazamiento: La Palma (Cartagena).

Objeto de la petición: Instalar una línea eléctrica en A. T. de 638 metros de longitud y centro de transformación de 30 KVA. para electrificar las instalaciones agrícolas de su finca «El Cantal». Valor de la instalación: 208.683,43 pesetas. Maquinaria: Nacional.

Peticionario: Don Mariano Roca Moreno.

Emplazamiento: Santa Cruz (Torre Pacheco).

Objeto de la petición: Instalar una línea eléctrica en A. T. de 268 metros de longitud y centro de transformación de 40 KVA. para electrificar sus instalaciones agrícolas de su finca «La Campana». Valor de la instalación: 116.157 pesetas. Maquinaria: Nacional.

Peticionario: «Bernal Pareja, S. A.».

Emplazamiento: Escombreras (Cartagena).

Objeto de la petición: Instalar un centro de transformación de 75 KVA. y línea de conexión en A. T. de 40 metros de longitud para electrificar maquinaria destinada a obras de construcción. Valor de la instalación: 50.790 pesetas. Maquinaria: Nacional.

Peticionario: Don José Fernández Sánchez.

Emplazamiento: Torre Pacheco.

Objeto de la petición: Instalar una línea eléctrica en A. T. de 377 metros de longitud y centro de transformación de 20 KVA. para electrificar las instalaciones agrícolas de su finca «El Cuco». Valor de la instalación: 79.330 pesetas. Maquinaria: Nacional.

Peticionario: Don Antonio Pérez García.

Emplazamiento: Alumbres (Cartagena).

Objeto de la petición: Instalar una línea eléctrica en A. T. de 300 metros de longitud y centro de transformación de 75 KVA. para electrificar sus instalaciones industriales de extracción de piedra. Valor de la instalación: 131.730 pesetas. Maquinaria: Nacional.

Peticionario: Don Martín López Egea.

Emplazamiento: El Mirador (San Javier).

Objeto de la petición: Instalar una línea eléctrica en A. T. de 901 metros de longitud y centro de transformación de 50 KVA. para electrificar las instalaciones agrícolas de su finca «Los Galindos». Valor de la instalación: 148.844 pesetas. Maquinaria: Nacional.

Peticionario: Don Saturnino García Pérez.

Emplazamiento: Cartagena.

Objeto de la petición: Instalar una línea eléctrica en A. T. de 70 metros de longitud y centro de transformación de 85 KVA. para electrificar las instalaciones de su finca «La Cima». Valor de la instalación: 167.853,14 pesetas. Maquinaria: Nacional.

Peticionario: Don Eladio Sánchez Galindo.

Emplazamiento: Torre Pacheco.

Objeto de la petición: Instalar una línea eléctrica en A. T. de 230 metros de longitud y centro de transformación de 15 KVA. para electrificar las instalaciones de su finca «El Marclán».

Valor de la instalación: 102.030 pesetas. Maquinaria: Nacional.

Peticionario: Don Antonio Bas Conesa.

Emplazamiento: Los Belones (Cartagena).

Objeto de la petición: Instalar una línea eléctrica en A. T. de 598 metros de longitud y centro de transformación de 50 KVA. para electrificar las instalaciones de su finca.

Valor de la instalación: 146.550 pesetas. Maquinaria: Nacional.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Cartagena.

Objeto de la petición: Instalar una línea eléctrica en A. T. de 570 metros de longitud y centro de transformación de 50 KVA. para suministrar energía a sus abonados de «Lo Marañón».

Valor de la instalación: 216.388 pesetas. Maquinaria: Nacional.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Pozo Estrecho (Cartagena).

Objeto de la petición: Instalar una línea eléctrica en A. T. de 210 metros de longitud y centro de transformación intermedia de 10 KVA. para el suministro de energía a sus abonados del caserio «Los Sánchez».

Valor de la instalación: 132.238,10 pesetas. Maquinaria: Nacional.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Torre Pacheco.

Objeto de la petición: Instalar una línea eléctrica en A. T. de 235 metros de longitud y centro de transformación de 30 KVA. para el suministro de energía a sus abonados del caserio «Los Cortados».

Valor de la instalación: 504.156 pesetas. Maquinaria: Nacional.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Cartagena.

Objeto de la petición: Instalar una línea eléctrica en A. T. de 528 metros de longitud y centro de transformación de 50 KVA. para el suministro de energía a la partida rural de San Félix.

Valor de la instalación: 404.146,96 pesetas. Maquinaria: Nacional.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Cartagena.

Objeto de la petición: Instalar una línea eléctrica en A. T. de 120 metros de longitud y centro de transformación de 10 KVA. para el suministro de energía a un grupo de viviendas en Santa Lucía.

Valor de la instalación: 153.635 pesetas. Maquinaria: Nacional.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Cartagena.

Objeto de la petición: Instalar una línea eléctrica en A. T. de 105 metros de longitud y centro de transformación de 30 KVA. para el suministro de energía al lugar denominado «El Retiro», del barrio de Los Dolores.

Valor de la instalación: 199.853,26 pesetas. Maquinaria: Nacional.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Cartagena.

Objeto de la petición: Instalar una

nea eléctrica en A. T. de 1.876 metros de longitud total, en dos alineaciones de 282 y 1.594 metros, respectivamente, con un centro de transformación de 50 KVA., para suministro de energía a los lugares «Los Camachos» y «Venta Frías».

Valor de la instalación: 443.497,97 pesetas.

Maquinaria: Nacional.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Cartagena.

Objeto de la petición: Instalar un centro de transformación de 10 KVA. con línea de conexión de 45 metros de longitud para el suministro de energía en B. T. a un grupo de viviendas sitas en El Albuñón.

Valor de la instalación: 163.374,67 pesetas.

Maquinaria: Nacional.

Peticionario: Don Francisco García Cervantes.

Emplazamiento: Torre Pacheco.

Objeto de la petición: Instalar una línea eléctrica en A. T. de 160 metros de longitud y centro de transformación de 20 KVA. para electrificar las instalaciones de su hacienda «Hoya Morena».

Valor de la instalación: 100.772 pesetas.

Maquinaria: Nacional.

Cartagena, 17 de abril de 1961.—Por delegación del Ingeniero Jefe, Miguel Oballero Sánchez.—2.828.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales Agronómicas

BARCELONA

Nuevas industrias

Peticionario: Don Pedro Rovira Ausás.

Localidad: Hospitalet de Llobregat.

Objeto de la petición: Embotelladora vino común.

Producción: 2.400.000 botellas anuales.

Maquinaria: Española.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días hábiles, en la Jefatura Agronómica, Junqueras, 2, primero, cuarta.

Barcelona, 17 de abril de 1961.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—1.820.

Peticionario: Don José Crusat Cabré.

Localidad: Hospitalet de Llobregat.

Objeto de la petición: Embotelladora vino común.

Producción: 350.000 botellas anuales.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días hábiles, en la Jefatura Agronómica, Junqueras, 2, primero, cuarta.

Barcelona 17 de abril de 1961.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—1.821.

MALAGA

Ampliación de industria

Peticionario: Don Francisco Moreno Hgado.

Localidad: Benadadid.

Objeto de la petición: Ampliación de industria y modernización de la misma, con mouturación fruto ajeno.

Capital: 118.000 pesetas.

Maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se encuentren afectados presenten por triplicado los oportunos escritos en el plazo máximo de diez días en las oficinas de esta Jefatura Agronómica, edificio de la Aduana, segundo piso.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—1.822.

Jefaturas Provinciales de Ganadería

BARCELONA

Instalación de industria

Peticionario: «Hermanos Miralles, Sociedad Limitada».

Industria: Matadero de aves.

Emplazamiento: Barcelona.

Capacidad de producción: Sacrificio de unas 213.000 aves anuales.

Elementos de trabajo: Depósito de agua caliente, escaladora, desplumadora, dos básculas automáticas, jaulas y utensilios varios.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse en las oficinas de esta Jefatura Provincial (paseo de San Juan, número 1, tercero, primera) las reclamaciones suscritas por triplicado que se consideren oportunas.

Barcelona, 17 de abril de 1961.—El Jefe del Servicio, A. Puigdollers.—1.823.

TARRAGONA

Instalación nuevas industrias

Peticionario: Don Juan Rosell Torrens.

Emplazamiento: Reus. Carretera nueva Constantí, distrito cuarto, número 116.

Clase de industria: Matadero industrial de aves.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Peticionario: Doña María Queralt Juan.

Emplazamiento: Alcanar.

Clase de industria: Carnicería con cámara frigorífica.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Peticionario: «Economato Laboral de Electroquímica, S. A.»

Emplazamiento: Flix.

Clase de industria: Carnicería con cámara frigorífica.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse en este Servicio (rambla del Generalísimo, núm. 5) las reclamaciones suscritas en cuadruplicado que se consideren oportunas.

Tarragona, 19 de marzo de 1961.—El Jefe del Servicio, Mariano Sanz Callejas. 1.826.

Servicio Nacional del Trigo

CORDOBA

Traspaso de industria

Peticionario: Cooperativa Agrícola-Ganadera de Pedroche.

Objeto de la petición: Traspasar a su nombre un molino maquillero y de piensos comprado a don Juan Medina Sicilia.

Localidad del emplazamiento: Pedroche.

Capital: 35.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen

oportunos por triplicado, debidamente re-integrados, dentro del plazo de diez días.

Cordoba, 19 de abril de 1961.—El Ingeniero Jefe provincial (ilegible).—1.823.

LUGO

Nueva industria

Peticionario: Don Manuel Vázquez González.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquillero de piensos.

Lugar del emplazamiento: Trasar de Carballo-Cardelos-Cabaleiro.

Capital: 25.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente re-integrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 17 de abril de 1961.—El Jefe provincial accidental, Graciano Farfán Casado.—1.796.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y ARQUITECTURA

Devoluciones de fianzas

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don José Carrasco García, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Mazarrón, provincia de Murcia, ya que se va a proceder a su devolución dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 14 de abril de 1961.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—1.532.

Por el presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.» en su calidad de contratista adjudicatario del grupo de 120 viviendas de «renta limitada» y urbanización en Villava (Navarra), ya que se va a proceder a su devolución.

Madrid, 18 de abril de 1961.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—1.588.

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don Sabino Salanueva Sáez, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Alsasua, provincia de Navarra, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 19 de abril de 1961.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—1604.

**ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES
DE GESTORES ADMINISTRATIVOS****VALLADOLID**

Ha causado baja en este Colegio, a petición propia, el Gestor Administrativo de Bilbao don Luis María Allende Maiz, I.º que se pone en conocimiento del público en general para que dentro del plazo de tres meses pueda reclamar contra la fianza cuya devolución se solicita.

Valladolid, 17 de abril de 1961.—El Presidente, Marcelino Pertejo Seseña.—2.348.

BANCO DE ESPAÑA**TOLEDO**

Extraviado resguardo de depósito intransmisible número 1.252, de 98.020,94 pesetas nominales, en inscripciones nominativas 4 por 100 interior, a nombre de Hospital de San Ildefonso de Maqueda, si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4 y 42 del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Toledo, 12 de abril de 1961.—El Secretario, F. Gómez.—471.

BANCO PASTOR**MADRID**

Extraviados los resguardos de depósito en nuestras Cajas número 43.399, de pesetas nominales 150.000, en cédulas Crédito Local 4 por 100, con lotes a favor de don Eduardo Fernández Nadalmay o doña Carmen Villoria Ramos, indistintamente, y el número 42.149, de pesetas nominales 2.500, en acciones Compañía Metropolitana de Madrid, a nombre de doña Elvira de la Maza Saavedra, se anuncia que transcurrido el plazo de un mes sin reclamación alguna, se expedirán los duplicados correspondientes, quedando nulos los originales y exento de responsabilidad este Banco.

Madrid, 19 de abril de 1961.—Francisco Gómez Fernández, Subdirector general.—2.895.

EXPLOTACION DE INDUSTRIAS, COMERCIO Y PATENTES, S. A.**Junta general ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, y en armonía con lo que prescriben los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle de Almagro, 42, el día 17 de mayo de 1961, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 18 de mayo de 1961, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si procediera, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, así como de todos los actos y gestiones realizados por el Consejo de Administración durante el ejercicio 1960.

2.º Renovación parcial del Consejo.

3.º Deliberar y tomar acuerdo sobre el contenido del artículo 33 de los Estatutos sociales respecto al ejercicio 1961.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1961.

La Memoria, el Balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la propuesta de distribución de beneficios, así como el informe de los censores de cuentas, estarán a disposición de los señores accionistas

para su examen en el domicilio social durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta.

Madrid, 20 de abril de 1961.—Un Consejero, Juan Bossut.—2.857.

RAYCAR, S. A.

De conformidad con lo prevenido en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 16 de mayo, a las doce horas, en el domicilio social (Matilde Hernández, 27), en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1960.

Madrid, 18 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.861.

«NACIONAL HISPANICA ASEGURADORA, SOCIEDAD ANONIMA»**MADRID**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, y en primera convocatoria, el día 16 del próximo mes de mayo, a las doce horas, o en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del examen y, si procede, aprobación de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1960, distribución de beneficios y designación de censores de cuentas.

Madrid, 21 de abril de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.863.

CENTRO FARMACEUTICO NACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA**Dividendo complementario año 1960**

Por acuerdo de la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el 15 de abril último, se procederá al pago de un dividendo complementario del 2 por 100, libre de impuestos, a partir del día primero de mayo próximo, cuyo importe podrá hacerse efectivo en la Caja Central y en la de la sucursal de Mérida.—El Secretario del Consejo.—2.832.

«UNICAP»**UNION CAPITALIZADORA, S. A.**

Resultado del sorteo de capitales adicionales y amortización de títulos celebrado el día 20 de abril de 1961:

U-I-B	D-L-T	X-N-U	N-N-Y
LL-V-U	Z-J-K	X-R-S	S-V-H

(Autorizado por la Dirección General de Seguros).—2.843.

GARCIA JIMENO E HIJOS, CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S. A.**Emisión de bonos de tesorería**

Esta Sociedad, domiciliada en Madrid, dedicada a la ejecución y suministro de toda clase de obras públicas y privadas, con un capital, enteramente desembolsado, de 34.500.000 pesetas, ofrece a suscripción, a partir del día 28 del corriente mes, y durante un plazo de quince días naturales, 12.000.000 de pesetas en bonos de Tesorería simples, al portador, de 5.000 pesetas nominales cada uno, serie única.

Los títulos se emiten a la par y devengarán un interés anual del 6 por 100, pagadero por semestres vencidos en 1 de junio y 1 de diciembre de cada año,

siendo el primer cupón a pagar el correspondiente a 1 de junio de 1961. Serán amortizados por todo su valor nominal en un plazo máximo que terminará en 31 de diciembre de 1966, con sorteos anuales de amortización del siguiente número de títulos: En 1961, doscientos cuarenta. En 1962, trescientos sesenta. En 1963, trescientos sesenta. En 1964, cuatrocientos ochenta. En 1965, cuatrocientos ochenta. En 1966, quedarán amortizados los restantes cuatrocientos ochenta títulos. Los impuestos, salvo el de negociación, serán a cargo de los suscriptores.

El Sindicato de Bonistas se registrará por los Estatutos que se consignen en la escritura de emisión y por los preceptos de la Ley de Sociedades Anónimas y demás normas aplicables, habiéndose designado Comisario a don Fernando Suárez de Figueroa y Prat.

Madrid, abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.844.

UNION CONSERVERA DEL ATLANTICO, S. A.**Ampliación de capital**

La Junta general de esta Sociedad, reunida el día ocho del corriente mes, ha acordado aumentar el capital en cinco millones de pesetas, o sea, hasta quince millones de pesetas, mediante la emisión de cinco mil acciones al portador, de mil pesetas cada una, numeradas del 10.001 al 15.000.

La emisión se realiza a la par, y el total valor de cada acción deberá ser desembolsado en metálico en el acto de la suscripción. Esta podrá efectuarse por los señores accionistas en virtud del derecho de preferencia que la Ley les reconoce, en la proporción de una acción nueva por cada dos antiguas, en el Banco Ibérico de Madrid y sus sucursales, del 1 al 31 de mayo próximo.

Las nuevas acciones tendrán iguales derechos y obligaciones que las antiguas y participarán de los beneficios de 1961 en la proporción que corresponda en relación con su fecha.

Las Palmas, abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.847.

**LA CORCHERA DE TORDERA, S. A.
«LA COTOSA»**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 16 de mayo próximo, a las diez horas, para tratar de la aprobación de la Memoria, Balance del ejercicio de 1960, aplicación del resultado y nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Tordera, abril de 1961.—El Administrador Gerente, Ramón Colom Vidal.—2.896.

PLOMOS TRINIDAD, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 19 de mayo, a las cuatro de la tarde, al objeto de examinar, y, en su caso, aprobar el balance correspondiente al ejercicio de 1960.

Barcelona, 18 de abril de 1960.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.879.

URBANIZACION Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 17 de mayo de 1961, a las veintuna horas, en el domicilio social, General Molina, número 15.

En dicha Junta general ordinaria se someterá a examen y aprobación de los

señores accionistas Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1960. Renovación del Consejo y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Gerona, 17 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.869.

CLINICA GERONA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad Clínica Gerona, Sociedad Anónima, a celebrar en el domicilio social en Gerona, calle Juan Maragall, número 26, el día 13 de mayo próximo, a las diecinueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en su caso, a las veinticuatro horas, bajo el orden del día que se cita a continuación:

- 1.º Censura de la gestión social.
- 2.º Aprobación, en su caso, del balance del ejercicio último, la cuenta de pérdidas y ganancias, la propuesta de distribución de beneficios y la Memoria explicativa.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Gerona, 1 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.870.

LA ELECTRICA DE RIPOLL, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, calle de San Pedro, número 23, el próximo día 26 de mayo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda, para examinar y resolver sobre la gestión del Consejo. Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1960, aplicación de beneficios y dictamen de censores de cuentas, así como la designación de los que han de actuar para el ejercicio de 1961.

Ripoll, 19 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—2.871.

CEMENTOS PORTLAND MORATA DE JALON, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas.

La Junta general ordinaria de accionistas de la S. A. Cementos Portland Morata de Jalon se reunirá el día 25 de mayo de 1961, a las doce de su mañana, en la Sala de Juntas de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zaragoza (calle de D. Jaime I, número 18), para deliberar y acordar sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación de la gestión social. Cuentas y balance del ejercicio de 1960 y distribución de beneficios.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1961.
- 3.º Modificación del artículo 21 de los Estatutos sociales.
- 4.º Nombramiento de consejeros.
- 5.º Aprobación del acta.

De no reunirse, en primera convocatoria, la representación de las dos terceras partes de las acciones en circulación exigidas por el artículo 58 de la Ley de 17 de julio de 1951 y artículo 15 de los Estatutos sociales para adoptar los acuerdos sobre el punto tercero de esta convocatoria, se reunirá nuevamente la Junta, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, del siguiente día.

En el domicilio social y durante el plazo legal, tendrán los señores accionistas a su disposición los documentos preven-

dos en el artículo 19 de los Estatutos y 110 de la Ley de 17 de julio de 1951, así como el proyecto de modificación de Estatutos, que se someten a la Junta general. Zaragoza, 15 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Ricardo Fernández-Hontoria y Ubagón.—2.872.

COMPANIA DE TEJIDOS DOS-SANTOS, SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en escritura autorizada por el Notario don Luis Riera Aisa, a 27 de enero de 1961, se ha procedido a la disolución de la Compañía Tejidos Dos-Santos, S. A.

Barcelona, 19 de abril de 1961.—El liquidador, M. Vengoechea Dos-Santos.—2.873.

PAPELERAS REUNIDAS, S. A.

ALCOY

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de mayo próximo, a las diez y media horas, en su domicilio social, plaza de Emilio Sala, número 1, en primera convocatoria, y si a ello hubiere lugar, para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos que se relacionan a continuación y constituyen el orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la gestión social. Memoria, cuentas, balance del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1960 y distribución de beneficios.
- 2.º Renovación estatutaria del Consejo.
- 3.º Designación accionistas censores.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que hayan depositado cinco días antes de la celebración de la misma, por lo menos, sus acciones en la Caja de la Entidad o establecimiento de crédito, circunstancia esta última que acreditará mediante la presentación de los oportunos resguardos o certificados expedidos por los aludidos establecimientos.

Todo accionista podrá delegar su representación en otro, comunicando su delegación por escrito dirigido al presidente del Consejo de Administración con cinco días de antelación a la fecha de la Junta. No será lícita la representación conferida a una persona jurídica ni la otorgada a las personas individuales que aquella haya designado expresamente como representantes suyos para la Junta.

Durante los quince días anteriores al de la reunión de ésta se hallarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas centrales el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, la Memoria con la propuesta sobre distribución de beneficios, así como el informe sobre ellos emitido por los censores.

Alcoy, 7 de abril de 1961.—El Presidente, Remigio Albors Raduán.—2.880.

COMPANIA ELECTRICA DE LANGREO, SOCIEDAD ANONIMA

LA FELGUERA

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general de accionistas para el próximo día 13 de mayo, a las doce y media de la mañana, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1960.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el actual ejercicio.

El título para concurrir a la misma será el resguardo que justifique haber depositado con cinco días de anticipación al menos cien acciones en la Caja de la Sociedad o en un Banco cualquiera. Los accionistas que posean menos de cien acciones podrán agruparse para alcanzar esa cifra y otorgar su representación a uno de ellos o a otro con derecho a asistencia en la forma prevista en los Estatutos.

De no poder constituirse válidamente la Junta, en primera convocatoria, se celebrará el día siguiente, a la misma hora, sin necesidad de nuevo aviso.

La Felguera, 19 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—2.881.

EL FENIX MUTUO SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS GENERALES

MADRID

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con los artículos 15, 16, 19 y 31 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores asociados de todas las secciones a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Atocha, 34, el día 19 de mayo próximo, al objeto de aprobar, en su caso, Memoria y cuentas del ejercicio de 1960.

La Junta de Secciones, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y a las cinco horas y treinta minutos, en segunda.

La Junta general de asociados, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y a las seis horas y treinta minutos, en segunda.

Madrid, 21 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.905.

CORCHERA ESPAÑOLA, S. A.

Convocatoria

En cumplimiento de los artículos 23, 24 y 31 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca por la presente a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 26 de mayo de 1961, a las diecisiete horas, en su domicilio social de esta ciudad de Algeciras, al objeto de presentación y aprobación de la Memoria y cuentas correspondientes al ejercicio de 1960, determinación sobre reparto de beneficios y ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas que no podrán ser representados por personalidades jurídicas, sino por individuos determinados.

Caso de no reunirse número suficiente de accionistas para la válida constitución de la Junta, se celebrará ésta en segunda convocatoria el día 27 de mayo, a la misma hora y en el citado lugar.

Algeciras, 18 de abril de 1961.—Por el Consejo de Administración, Jorge R. Glynn Rodríguez.—2.904.

«MARE NOSTRUM», S. A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos de esta Compañía, se pone en conocimiento de los señores accionistas de la misma que la reunión de la Junta general ordinaria tendrá lugar en el local social (Vía

Roma, 45, Palma de Mallorca), a las doce horas del día 25 de mayo próximo, en primera convocatoria, y en su defecto, el siguiente día 26, a la misma hora, en segunda, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

Memoria del ejercicio de 1960.
Balance-Inventario y cuenta de Pérdidas y Ganancias del mismo ejercicio.
Informe de los censores de cuentas.
Gestión social en el año 1960.
Distribución de beneficios.
Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1961.
Renovación de cargos del Consejo.

Propuestas presentadas por los señores accionistas de acuerdo con lo dispuesto en el apartado segundo del artículo 30 de los Estatutos sociales.

Acta.

Se advierte a los señores accionistas que al objeto de justificar su personalidad deben proveerse de la tarjeta de asistencia correspondiente, que expedirá la Secretaría del Consejo hasta cinco días antes de la fecha en que la reunión debe celebrarse.

En dichas tarjetas podrá delegarse a otro accionista la representación en la Junta general, mediante nota puesta de puño y letra del representado, consignando el nombre y apellidos del representante, así como la fecha y firma del interesado.

Palma de Mallorca, 21 de abril de 1961. Por acuerdo del Consejo de Administración, el Presidente, B. Planas.—2.902.

EMBALAJES PLASTICOS, S. A.

BARCELONA

De acuerdo con los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 23 de mayo próximo, a las cinco de la tarde, para el examen y aprobación, en su caso, del Balance y cuentas, Memoria del Consejo y sus propuestas correspondientes al ejercicio de 1960.

Barcelona, 21 de abril de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Coll.—2.900.

DESTILERIAS MOLLFULLEDA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria el día 9 de mayo de 1961, a las diecisiete horas, en el domicilio social, Rambla del Padre Fita, número 31, Arenys de Mar, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Inventario-Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1960.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Arenys de Mar, 19 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo.—2.399.

PURIFICADORES DE AGUA, S. A.

Por el presente se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 25 de mayo próximo, a las diecinueve horas cuarenta y cinco minutos, en el local de la Empresa, sito en la Rambla de Cataluña, número 92, principal, de esta ciudad, bajo el siguiente orden del día:

1.º Censura de la gestión social.
2.º Examen, y en su caso, aprobación

de la Memoria, el Balance y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1960.

3.º Aplicación de beneficios.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

En el supuesto de que por falta de asistencia necesaria no pudiera celebrarse la Asamblea en la fecha indicada, se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente y a la misma hora.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios y legales precisos para el ejercicio de sus derechos de asistencia y voto.

Barcelona, 18 de abril de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Becerra.—2.897.

HOSTELERIA ISLEÑA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las diez de la mañana, del día 4 de junio, en el domicilio social de Palma de Mallorca y, si procede, en segunda convocatoria, el siguiente día y a igual hora, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior.

Memoria y balances.

Nombramiento de censores de cuentas para 1961.

Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 18 de abril de 1961. El Presidente, Juan Guisacfré.—2.911.

EMPRESA NACIONAL DE AUTO-CAMIONES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Empresa, en armonía con lo que prescribe el artículo 18 de los Estatutos sociales, y a tenor del artículo 53 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 13 de mayo próximo, que se celebrará en la fábrica de Madrid (Barajas), a las doce horas, en primera convocatoria, y si procediere, en segunda convocatoria, el siguiente día 14, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1960.

2. Distribución de beneficios.

3. Renovación estatutaria del Consejo.

4. Nombramiento de censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1961.

5. Elección del número de Consejeros, con arreglo al artículo 28 de los Estatutos sociales, en relación con el artículo 71 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

6. Nombramiento de nuevos Consejeros.

7. Modificación de los artículos 1.º, 6.º, 7.º y 39 de los Estatutos sociales.

Tendrán derecho a asistir a dicha Junta los accionistas poseedores de cincuenta acciones como mínimo de las series A y B, o una de la serie C. Los que no posean el número de acciones señalado podrán agruparse y otorgar su representación para asistencia a la Junta, siendo acumulables las que correspondan a cada persona por derecho propio y por representación.

Las tarjetas de asistencia serán expedidas directamente por la Sociedad en su domicilio, durante los tres días anteriores al de la celebración de la Junta, previo depósito de las acciones en la Caja Social o entrega de resguardo acreditativo de su depósito en un establecimiento bancario.

Madrid, 18 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.910.

ELECTRO HARINERA PANIFICADORA DE ALMODOVAR DEL CAMPO, S. A.

Convocatoria

En cumplimiento de lo determinado por los artículos 20 y 29 de los Estatutos de esta Sociedad, y de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Empresa el día 29 de mayo de 1961, a las once de la mañana, con el siguiente orden del día:

1.º Someter a la general el balance, Memoria, cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta de distribución de beneficios para su discusión y aprobación.

2.º Renovación parcial de los miembros del Consejo.

3.º Nombramiento de censores de cuentas propietario y suplentes.

4.º Proyecto de modificación de los artículos 37, 39 y 41 de los Estatutos.

5.º Ruegos y preguntas.

De no lograrse el número suficiente de acciones, en primera convocatoria, se celebrará, en segunda, el día 22 de mayo del año en curso, en el mismo local y hora designados.

Almodóvar del Campo, 24 de abril de 1961.—El Secretario, José Medina.—Visto bueno: el Presidente, Juan Gilón.—2.914.

CONSERVAS BADIA, S. A.

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará (D. M.) en el local social el día 18 de mayo próximo, a las dieciocho horas, para resolver sobre los temas del artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas y designación de los censores de cuentas para el presente ejercicio.

Valencia, 20 de abril de 1961.—El Presidente, Enrique Fieites San Alberto.—535.

«CRISTAL MADRID, S. A.»

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, y en armonía con lo que prescriben los Estatutos sociales y la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 24 de mayo próximo, a las once y media de la mañana, en Madrid, calle de Preciados, número 42, quinto, y si procediera, en segunda convocatoria, el día 25 de igual mes, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios, así como de todos los actos y gestiones realizados por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 1960.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio económico de 1961.

3.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

4.º Deliberar y decidir sobre el artículo 33 de los Estatutos en relación con el ejercicio económico de 1961.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Junta es necesario, con arreglo a los Estatutos, el previo depósito de las acciones o de los resguardos, en su defecto, en las Cajas de la Sociedad.

Madrid, 22 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.885.

LA MUTUALIDAD NAVIERA

VIGO

Balance cerrado en 31 de diciembre de 1960

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja...	52.729,57	Fondo reserva condicionado...	5.024.399,30
Bancos...	12.290.555,68	Fondo reserva voluntario...	4.359.442,93
Recibos al cobro...	4.246.448,71	Mutualistas: Primera prima...	4.937.582,89
Anticipos sobre accidentes I. T.	181.666,53	Mutualistas: Cuentas corrientes...	29.590,58
Depósitos en Delegaciones...	100.000,—	Deudores y acreedores diversos...	230.143,06
Fianzas y depósitos...	800,—	Amortizaciones...	77.011,06
Fondos públicos...	1.830.000,—	Consortio Compensación Seguros...	17.875,68
Servicio reaseguro: Cuenta corriente...	1.985.366,58	Siniestros pendientes L. P.	2.739.708,73
Siniestros pendientes: Revisión...	423.998,32	Reserva técnica legal S. P.	2.739.708,73
Mobiliario e instalación...	172.576,55	Liquidación ejercicio...	5.425.721,04
Reserva técnica legal: Reaseguradores...	446.489,57	P. R. V.	1.111.221,55
Siniestros avisados...	2.739.706,73		4.314.499,49
	24.469.938,24		24.469.938,24

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros I. T.	2.405.255,45	Primas y recargos...	16.587.182,92
Siniestros I. P.	2.719.529,76	Gastos reintegrados...	156.198,78
Siniestros M.	2.121.859,29	Fondos públicos...	238.375,—
Gastos de accidentes...	1.807.840,08	Producto fondos invertidos...	327.399,48
Gastos de administración...	1.169.244,80	Reserva técnica legal S. P.	2.943.125,38
Gastos de producción...	62.200,77	Reserva técnica legal: Reaseguradores...	446.489,57
Amortizaciones...	17.257,65		
Primas reaseguro cedidas E. A. T.	1.257.209,72		
Primas: Recargo cedidas C. C. S.	76.194,53		
Reserva técnica legal: Reaseguradores...	896.721,28		
Reserva técnica legal S. P.	2.739.706,73		
Sobranje del ejercicio...	5.425.721,04		
	20.698.751,09		20.698.751,09

Vigo, 25 de marzo de 1961.—El Presidente, Jesús Freire Costas.—379.

UNION MEDICA PREVISORA, S. A.

Entidad de Asistencia Médico-Quirúrgica

LEON.

Balance de situación en 31 de diciembre de 1959

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja...	12.021,56	Capital social suscrito...	100.000,—
Mobiliario e instalaciones...	28.741,88	Hacienda pública...	12.689,98
Gastos de constitución y primer establecimiento...	16.878,37	Beneficios...	10.972,13
Valores mobiliarios...	61.000,—		
Fianzas y depósitos...	5.000,—		
	123.641,81		123.641,81

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros habidos...	1.075.921,80	Primas devengadas...	1.490.562,—
Gastos generales imputables al Ramo...	306.756,36	Derechos de registro sobre primas...	148.908,60
Gastos generales de producción...	303.900,70	Impuestos asistencia sanitaria...	61.534,90
Amortizaciones...	5.069,91	Intereses y descuentos...	1.614,40
Ganancia en el ejercicio...	10.972,13		
	1.702.619,90		1.702.619,90

SOCIEDAD ANDALUZA DE CEMENTOS
PORTLAND, S. A.

SEVILLA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el día 12 de abril actual, acordó convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que se ce-

lebrará en nuestro domicilio social, calle Conde de Ibarra, número 6, el próximo día 20 de mayo, a las cuatro y media de la tarde, en primera convocatoria, y de no haber número suficiente de accionistas y de capital, se reunirá la Junta, en segunda convocatoria a las cinco de la tarde del día 22 siguiente, con arreglo a la siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta de la Junta general ordinaria anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1960.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el año 1960.

- 4.º Distribución del beneficio obtenido en el citado ejercicio.
- 5.º Nombramiento de los interventores que han de aprobar el acta de la Junta.
- 6.º Nombramiento de los censores de cuentas propietarios y suplentes que han de actuar en el ejercicio de 1961.
- 7.º Reelección de consejeros.

Para asistir a dicha Junta será necesario presentar la correspondiente cédula de admisión con dos días de antelación al de la celebración de la misma y, caso de no asistir, enviarla firmada con igual antelación, haciendo constar el accionista en quien delega.

Sevilla, 20 de abril de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Rojas-Marcos y Lobo.—2.882.

ESTRELLA VERDE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, calle Fernando el Santo, número 11, segundo, el día 12 de mayo próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, o el día 13 del mismo mes y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1960.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1961.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Se advierte a los señores accionistas que para tomar parte en la Junta se requiere depositar con cinco días de antelación, por lo menos, en la Caja social, los propios títulos-acciones y la póliza o escritura que acredite que el tenedor de las acciones es propietario de las mismas. Madrid, 22 de abril de 1961.—El Presidente, Federico Amor.—2.950.

TRANSPORTES MODERNOS, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 20 de mayo próximo, a las doce horas, en el domicilio social, calle Wad-Ras, número 53, para examinar y, en su caso, aprobar, el balance de 1960, y de segunda convocatoria, el día 22 del propio mes, en los mismos local y hora.

Barcelona, 22 de abril de 1961.—Por el Consejo de Administración, Antonio Aguilar.—2.970.

ELECTRICISTA DE SIERO Y NORENA, SOCIEDAD ANONIMA

POLA DE SIERO

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y las disposiciones vigentes, se convoca a Junta general de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar el día 13 de mayo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y si procediera, a la misma hora del día 15 siguiente, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle de Florencio Rodríguez, sin número, para tratar y resolver sobre las siguientes propuestas:

- Primera.—Aprobación de la Memoria, balance, cuentas del ejercicio de 1960 y distribución de beneficios.
- Segunda.—Renovación o reelección de señores consejeros a quienes correspondiera cesar.
- Tercera.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- Cuarta.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Para tener derecho de asistencia o representación a dicha Junta, los señores accionistas deberán acreditar la posesión de sus acciones con cinco o más días de antelación en la Caja de la Sociedad o en el Banco Herrero de Oviedo o su sucursal de esta villa, donde se les facilitarán en el acto las tarjetas de asistencia o delegación.

Pola de Siero, 24 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, José María González del Valle Herrero, Marqués de la Vega de Anzo.—3.009.

«INMOBILIARIA URBIS, S. A.»

Celebración en segunda convocatoria de la Junta general

No expedidas hasta este momento tarjetas de asistencia que representen acciones suficientes para reunir el quórum exigible para celebrar la Junta, en primera convocatoria, esta se celebrará, en segunda, el próximo día 29 de abril, a las once de la mañana, en el teatro Carlos III, calle de Goya, número 7.

Madrid, 24 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—3.011.

COMPANIA GENERAL DE ASFALTOS Y PORTLAND «ASLAND»

Sindicato de Tenedores de Obligaciones 6.95 por 100, emisión 12 diciembre de 1960

Se convoca a los tenedores de dichos títulos a la Asamblea que se fija, en primera convocatoria, para el 20 de mayo próximo, y en segunda, para el 21 de junio próximo, ambas a las diez horas, en paseo de Gracia, número 11, primero primera, letra A, Barcelona, con el siguiente orden del día:

Cumplimentar el artículo 125 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los señores obligacionistas para poder asistir deberán depositar sus títulos con cinco días de anticipación a dichas fechas en uno de los siguientes Bancos:

Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco de Vizcaya.

En caso de no reunirse el quórum necesario en la primera reunión, los acuerdos que se adopten en la segunda, por mayoría absoluta de los asistentes, sea cual fuere el número de ellos, vincularán a todos los tenedores de obligaciones, incluso a los no asistentes y disidentes, plenamente y sin reserva alguna, salvo lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley.

Barcelona, 22 de abril de 1961.—El Comisario—Compañía Financiera y Fiduciaria Arnús-Garl, S. A.—José Luis Garl de Arana, Director Gerente.—3.008.

«CAJA DE PREVISION PARA LOS AGENTES DE SEGUROS»

Convocatoria de Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo que establecen los artículos 33 y 64 de los Estatutos sociales, se convoca a Juntas generales ordinarias de las dos Secciones, complementaria y principal, y conjunta de ambas Secciones, que se celebrarán todas ellas el día 10 de mayo de 1961, en el domicilio social, Carrera de San Jerónimo, 19 con arreglo al orden del día y horas que para cada una a continuación se establece. Las reuniones, en segunda convocatoria, se celebrarán con el número de asociados que se encuentren presentes.

Junta general ordinaria de la Sección Complementaria

Se celebrará el día 10 de mayo de 1961, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete treinta horas, en segunda convocatoria.

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1960.
- Segundo.—Asuntos generales.
- Tercero.—Renovación de cargos.
- Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Junta general ordinaria de la Sección Principal

Se celebrará el día 10 de mayo de 1961, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho treinta horas, en segunda convocatoria.

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1960.
- Segundo.—Asuntos generales.
- Tercero.—Renovación de cargos.
- Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Junta general ordinaria conjunta de las Secciones Principal y Complementaria

Se celebrará el día 10 de mayo de 1961, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve treinta horas, en segunda convocatoria.

Orden del día

- Primero.—Examen y desarrollo actual de la Caja.
- Segundo.—Asuntos generales.
- Tercero.—Ruegos y preguntas.

Nota común para todas las reuniones

Se recuerda a los asociados, a efectos de delegación de votos, que con arreglo a lo que determina el artículo 35 de los Estatutos sociales no se podrán acumular en una sola persona mayor número de cinco representaciones de asociados.

Madrid, 20 de abril de 1961.—Caja de Previsión para los Agentes de Seguros.—Sección Principal: Presidente, J. Borrachero.—Secretario, C. Vázquez.—Sección Complementaria: Presidente, A. Medina.—Secretario, E. G. Aynat.—2.889.

CIBILES, CAJA PREVISORA DE CREDITO, S. A.

Se convoca la reunión de la Junta general ordinaria de accionistas para el día 12 del próximo inmediato mes de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en su caso, para el día siguiente, 13, a la misma hora, en segunda convocatoria. Orden del día: 1.º Examen y aprobación, en su caso, del informe de los censores de cuentas, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1960 y gestión del Consejo de Administración y Comité Ejecutivo durante igual período. 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1961. 3.º Aprobación del acta de la Junta general.

Barcelona, 21 de abril de 1961.—Por el Consejo de Administración, el Secretario. 2.915.

COLONIZACION Y ADMINISTRACION DE FINCAS AGRICOLAS, S. A.

C. A. F. A. S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de mayo próximo, a las once de la mañana, en el domicilio social, al objeto de tratar de los asuntos siguientes:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y gestión del Consejo, correspondiente al ejercicio de 1960.

Barcelona, 10 de abril de 1961.—2.892.